

OF-DCC--CASC-570-21

Bogota, 27 de Diciembre de 2021

Ingeniero:

OSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ

Director de Interventoría

Ardanuy Ingeniería

Calle 86 N. 19 A 21 Oficina 502.

oscar.rico@ardanuy.com

Bogotá

Referencia: Actualización, ajustes y complementación de la Factibilidad y los Estudios y Diseños del Cable Aéreo en San Cristóbal, en Bogotá D.C.

Asunto: ENTREGA DE INFORME DE “ESTRATEGIAS DE MANEJO DE IMPACTO DE LAS ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS LUGARES QUE POTENCIALMENTE PUEDAN CONSTITUIRSE EN REMANENTES DEL PROYECTO Y PLANO DE GEORREFERENCIACIÓN”

Respetado Ingeniero:

Para su conocimiento, revisión y comentarios, me permito remitir los siguientes documentos

- **INF-DCC--CASC-174-21 V0 “ESTRATEGIAS DE MANEJO DE IMPACTO DE LAS ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS LUGARES QUE POTENCIALMENTE PUEDAN CONSTITUIRSE EN REMANENTES DEL PROYECTO Y PLANO DE GEORREFERENCIACIÓN”**

Y sus anexos

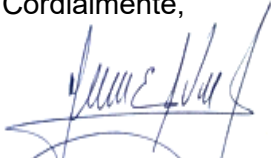
- Matriz identificación de impactos_11 a.m.pdf
- PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES CIUDADANAS FRENTE A ZONAS REMANENTES Y CULATAS (Vista previa) Microsoft Forms.pdf
- PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES CIUDADANAS FRENTE A ZONAS REMANENTES Y CULATAS (1-19).xlsx
- Planos

Los cuales se descargan del siguiente LINK

<https://docs.b360.autodesk.com/shares/9b3cd01a-6805-4c69-a4a7-4e41ed9b0615>

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,



MARIO ERNESTO VACCA

Director de Consultoría.

mvacca@calymayor.com.mx

Consortio CS

Copia: Ing. Martha Caldas, Supervisora del Contrato 1630/2020, martha.caldas@idu.gov.co
Consecutivo interno

Anexos: INF-DCC--CASC-174-21 (59 folios), enlace de descarga

Elaboró: Mario Ernesto Vacca.

Señores

CONSORCIO CS

Atte. Ing. Mario Ernesto Vacca Gámez
mvacca@calymayor.com.mx
Director de Consultoría
Bogotá, D.C. – Colombia

Referencia: Contrato 1673 de 2020. "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."

Asunto: Revisión producto estrategias de manejo de impacto de las acciones urbanísticas de los lugares que potencialmente puedan constituirse en remanentes del proyecto y plano de georreferenciación v0.

Respetado Ingeniero,

Una vez revisado el documento INF-DCC--CASC-174-21 V0 "ESTRATEGIAS DE MANEJO DE IMPACTO DE LAS ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS LUGARES QUE POTENCIALMENTE PUEDAN CONSTITUIRSE EN REMANENTES DEL PROYECTO Y PLANO DE GEORREFERENCIACIÓN" Versión 0 y sus anexos, remitido por ustedes mediante comunicado OF-DCC--CASC-570-21, de acuerdo con el plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica aprobado, se encuentra que en términos generales no abarca la totalidad de los requisitos establecidos en el anexo técnico y el capítulo 13 – Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica para los "Ajustes, actualización, y complementación de la factibilidad y Estudios y Diseños del Cable de San Cristóbal, en Bogotá, D.C.". En este sentido, se emiten las siguientes observaciones y recomendaciones a los documentos presentados por el consultor Consorcio CS

RESPECTO AL ALCANCE

El Consultor elaborará un documento y plano con la identificación de espacios que potencialmente se convertirán en espacios remanentes o culatas producto de las obras y las estrategias de manejo para mitigar su impacto, teniendo como referencia el resultado de los diseños del proyecto.

En este documento elaborará una ficha de caracterización técnica y social de cada una las culatas y/o remanentes con apoyo del componente técnico, que sirva como insumo para la elaboración y presentación de una propuesta de embellecimiento y/o tratamientos, ante entidades públicas y/o privadas, o particulares, interesados en el desarrollo de intervenciones de carácter temporal, de mediano o largo plazo como lo establecen los Decretos 456 de 2013 y 529 de 2015 o sus modificaciones de acuerdo al POT vigente.

La ficha de caracterización debe tener en cuenta como mínimo los siguientes aspectos: descripción de contexto social, el cual debe ser elaborado a partir de información

primaria y secundaria, datos técnicos de interés (dimensiones, planos, fotografías, etc), marco normativo que regula el espacio, propuestas de intervención, y todos aquellos aspectos necesarios para la toma de decisiones.

El consultor incluirá la georreferenciación de los espacios que potencialmente se pueden convertirse en culatas y/o remanentes, en un plano que este a una escala adecuada para el proyecto.

En el documento se incluirán las estrategias y propuestas para la intervención de los espacios que potencialmente se convertirán en culatas y/o remanentes, en las cuales, no sólo deben considerar aspectos físicos, como mobiliario urbano, sino las características y dinámicas sociales para su efectivo desarrollo. Por consiguiente, para la elaboración del documento se tiene que realizar, por lo menos, un espacio de diálogo con la comunidad, donde el Consultor deberá establecer un puente de participación con la ciudadanía con el fin de incentivar la generación de propuestas y/o recomendaciones ciudadanas únicamente sobre este particular, para el desarrollo del proyecto. Para el desarrollo de los espacios de diálogo contará con asesoría y apoyo del componente técnico del proyecto.

El Consultor deberá estudiar las propuestas y/o recomendaciones ciudadanas recogidas en los espacios de diálogo, por tanto, en el documento se realizará el análisis de la viabilidad de las propuestas ciudadanas, con sus respectivos soportes, que evidencien la evaluación de cada propuesta con los demás componentes del proyecto.

Este entregable guarda una estrecha relación con las acciones a desarrollar en el Programa de Gobernanza para la Movilidad, toda vez que, para el estudio y evaluación de las propuestas ciudadanas, así como las estrategias identificadas, se deberá identificar los actores públicos y privados, con los que se podrán realizar acciones de articulación para intervenir las culatas y/o remanentes en la etapa de construcción.

OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

- El objetivo general está mal planteado, no puede ser el mismo del específico
- Revisar los objetivos específicos, se repiten con diferentes palabras
- Las tesis no están determinadas como legislación vigente y que rige la normativa, los conceptos planteados deben estar argumentados en cartillas, manuales o norma vigente.
- Diferentes tipos de letra unas en negrilla y otras no
- No se evidencia en el documento con descripción la actividad con comunidad para la obtención de las recomendaciones urbanísticas, ni registro fotográfico no es dejarlo en anexos sino explicar y hablar de la actividad , que tipo de instrumento se utilizó , cuales soportes se incluyen etc.
- El anexo 15 no se encuentra alimentado por la comunidad. Mejorar la presentación del Excel, no se entiende la información y no se ve reflejada en el documento
- No se evidencian propuestas para la intervención de los espacios que potencialmente se convertirán en culatas y/o remanentes.
- Ampliar las estrategias de manejo de impactos de las acciones urbanísticas, la interventoría considera que 3 no son suficientes

- No se evidencia el análisis de la viabilidad de las propuestas ciudadanas, con sus respectivos soportes, que evidencien la evaluación de cada propuesta con los demás componentes del proyecto
- No se evidencia los actores públicos y privados, con los que se podrán realizar acciones de articulación para intervenir las culatas y/o remanentes en la etapa de construcción.
- No se incluyeron recomendaciones
- En las fichas de caracterización los contextos sociales no están claramente definidos, no se ubica geográficamente al lector, las dinámicas ni condiciones sociales de la zona (estrato, calidad de vida, seguridad, actividades económicas, equipamientos etc)
- Revisar en todo el documento y en las fichas de caracterización redacción, puntuación y ortografía, se dejan marcados en amarillo algunos ejemplos.
- Eliminar imágenes de texto estas deben estar digitadas
- El contexto social se repite continuamente en cada ficha de caracterización por ejemplo pila 3, 4 y 5
- Se evidencia cambio de algunas palabras y el texto es igual, por favor contextualizarse en la zona y describir la dinámica acorde con la zona y pilas 6 y 7
- ¿Es la misma propuesta por cada pila? ¿Cuál es el aporte diferencial y donde está el de la comunidad que se evidencie?
- En el numeral 5 la propuesta está muy general, Cuales son los impactos identificados para la estructura de este documento de remanentes, No se evidencia ni se ve articulado los anexos de las matrices, la inclusión de aportes de la comunidad en este diseño. No se pueden proponer estrategias cuando no se evidencian los riesgos o impactos.
- Numeral 5.1 Cual es la estrategia en si del trabajo conjunto, ajustar la redacción, están repitiendo la idea 3 veces sin desarrollarla.
- Las dos estrategias que se proponen no cumplen con la dimensión social, las propuestas desde el componente social deben estar basadas en los resultados participativos con comunidad y cuales propuestas se sugieren, no se evidencian
- La estrategia 2 estaría inmersa en la primera. Revisar ajustar y/o cambiar acorde con el componente social
- el documento no este articulado, las ideas están dispersas. Revisar y reestructurar el documento desde lo social, Hacer un análisis exhaustivo de esta actividad con comunidad , incluir tablas con toda la información, registro fotográfico etc
- Revisar las conclusiones, dar claridad a las ideas con apropiada redacción.
- En la pila 19 se solicita eliminar la alternativa no elegida, ya que se definió la localización de la pila en el costado oriental de la calle.
- Se solicita verificar y actualizar las áreas con las realmente diseñadas de cada pila.
- En las imágenes de localización de pilas se solicita ubicar adecuadamente los polígonos de intervención (eje T10).

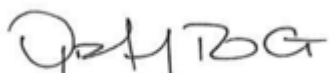
- En el capítulo 3 se solicita relacionar la legislación respecto a paisajismo, normativa vigente, manuales utilizados y lineamientos de la SDA y EL JBB.
- Como anexo al informe se solicita incluir los RT de los predios suministrados por IDU.

No se evidencia según TDR :

- El análisis de la viabilidad de las propuestas ciudadanas, con sus respectivos soportes, que evidencien la evaluación de cada propuesta con los demás componentes del proyecto
- Estrategias de manejo para mitigar su impacto
- En la ficha de caracterización no se visualizan claramente las propuestas de intervención, es repetitiva una sola idea.
- Se incluirán las estrategias y propuestas para la intervención de los espacios que potencialmente se convertirán en culatas y/o remanentes, en las cuales, no sólo deben considerar aspectos físicos, como mobiliario urbano, sino las características y dinámicas sociales para su efectivo desarrollo.
- Se deberá identificar los actores públicos y privados, con los que se podrán realizar acciones de articulación para intervenir las culatas y/o remanentes en la etapa de construcción.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, esta Interventoría se permite dar concepto de NO APROBADO, al informe presentado. Se solicita al Consultor a la entrega del producto ajustado en su totalidad, corrigiendo las observaciones que se presentan, en un tiempo no mayor a 5 días hábil a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo indicado en el Manual de interventoría y/o supervisión Vigente.

Cordialmente,

**ÓSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ***Representante legal***CONSORCIO ARDANUY IVICSA****NIT 901.441.325-9**

Copia: Archivo // Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Adjunto: Informe revisado

Proyectó: Wilmer Roza

Y:\P1580 - Int San Cristóbal\3.Correspondencia\2021\Enviados\Word

OF-DCC--CASC-653-22.

Bogota, 26 de Enero de 2022

Señor:

OSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ

Director de Interventoría

Ardanuy Ingeniería

Calle 86 N. 19 A 21 Oficina 502.

oscar.rico@ardanuy.com

Bogotá

Referencia: Actualización, ajustes y complementación de la Factibilidad y los Estudios y Diseños del Cable Aéreo en San Cristóbal, en Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta comunicado ISC-CAI-P1580 699 Observaciones Estrategias de Manejo de Impacto de Las Acciones Urbanísticas de los lugares que potencialmente puedan constituirse en Remanentes del Proyecto y Plano de Georreferenciación V0 del Componente Social

Respetado Señor:

Una vez revisado las observaciones emitidas por la Interventoría al documento de la referencia, Se da alcance a las mismas de la siguiente manera:

1. El objetivo general está mal planteado, no puede ser el mismo del específico.
R/ se realiza el ajuste en objetivo general y específicos.
2. Las tesis no están determinadas como legislación vigente y que rige la normativa, los conceptos planteados deben estar argumentados en cartillas, manuales o norma vigente.
R/ Se retira información de tesis y se presenta legislación vigente.
3. Diferentes tipos de letra unas en negrilla y otras no
R/ Se revisa el documento unificando tipo de letra.
4. No se evidencia en el documento con descripción la actividad con comunidad para la obtención de las recomendaciones urbanísticas, ni registro fotográfico no es dejarlo en anexos sino explicar y hablar de la actividad, que tipo de instrumento se utilizó, cuales soportes se incluyen etc.
R/ Se desarrolla contenido de actividades con comunidad en numeral 4.2

5. El anexo 15 no se encuentra alimentado por la comunidad. Mejorar la presentación del Excel, no se entiende la información y no se ve reflejada en el documento.
R/ El anexo 15, que en la versión 1 del documento corresponde al anexo 6 corresponde a la tabulación de recomendaciones dadas por la comunidad (integrantes de Comité IDU) en relación al desarrollo que proponen en zonas aferentes a pilonas o estaciones (remanentes), como se aclaró en el numeral 4.2.
6. No se evidencian propuestas para la intervención de los espacios que potencialmente se convertirán en culatas y/o remanentes.
R/ Se amplía la información de la propuesta.
7. Ampliar las estrategias de manejo de impactos de las acciones urbanísticas, la interventoría considera que 3 no son suficientes.
R/ Se reestructuran las 2 estrategias propuestas en la versión 0 del documento, adicionando una más; esto de acuerdo a las necesidades evidenciadas en el trabajo con la comunidad.
8. No se evidencia el análisis de la viabilidad de las propuestas ciudadanas, con sus respectivos soportes, que evidencien la evaluación de cada propuesta con los demás componentes del proyecto
R/ En el numeral 4.2 Información social, se relacionan cada una de las recomendaciones ciudadanas asociadas a desarrollos en zonas de pilonas con su respectivo concepto emitido por los componentes de la Consultoría como parte de las mesas de trabajo de revisión de las mismas, se anexan las actas respectivas de las mesas de trabajo.
9. No se evidencia los actores públicos y privados, con los que se podrán realizar acciones de articulación para intervenir las culatas y/o remanentes en la etapa de construcción.
R/ Estos actores se nombran en el Capítulo 5. Estrategias de Manejo de Impactos de las Acciones Urbanísticas.
10. No se incluyeron recomendaciones
R/ Se incluyen recomendaciones.
11. En las fichas de caracterización los contextos sociales no están claramente definidos, no se ubica geográficamente al lector, las dinámicas ni condiciones sociales de la zona (estrato, calidad de vida, seguridad, actividades económicas, equipamientos, etc.)
R/ Se amplía la caracterización del contexto social de cada una de las zonas de implantación de pilonas.
12. Revisar en todo el documento y en las fichas de caracterización redacción, puntuación y ortografía, se dejan marcados en amarillo algunos ejemplos.
R/ Se realiza corrección respectiva

13. Eliminar imágenes de texto estas deben estar digitadas

R/ Se digita la información.

14. El contexto social se repite continuamente en cada ficha de caracterización por ejemplo pilón 3, 4 y 5

R/ Se aclara en título 4.5.1 “En cuanto a la descripción del contexto social de las zonas en las que se proyecta implantación de las pilonas, se evidenciaran características similares de las zonas en las que se ubican las pilonas localizadas en los mismos barrios, que por la misma razón comparten las dinamicas del sector.”

De igual manera, se amplia la información del contexto social de cada una de las zonas aferentes a pilonas.

15. Se evidencia cambio de algunas palabras y el texto es igual, por favor contextualizarse en la zona y describir la dinámica acorde con la zona y pilonas 6 y 7

R/ Se aclara en título 4.5.1 “En cuanto a la descripción del contexto social de las zonas en las que se proyecta implantación de las pilonas, se evidenciaran características similares de las zonas en las que se ubican las pilonas localizadas en los mismos barrios, que por la misma razón comparten las dinamicas del sector.”

De igual manera, se amplia la información del contexto social de cada una de las zonas aferentes a pilonas.

16. ¿Es la misma propuesta por cada pilona? ¿Cuál es el aporte diferencial y donde está el de la comunidad que se evidencie?

R/ Se aclara en la descripción del contexto social de las fichas de caracterización, los aportes ciudadanos que fueron o no incluidos en el diseño y las acciones a generar con las propuestas que no son del alcance del contrato de construcción de la infraestructura del transporte.

17. En el numeral 5 la propuesta está muy general, Cuales son los impactos identificados para la estructura de este documento de remanentes, No se evidencia ni se ve articulado los anexos de las matrices, la inclusión de aportes de la comunidad en este diseño. No se pueden proponer estrategias cuando no se evidencian los riesgos o impactos.

R/ Las estrategias propuestas se reestructuraron y se adiciono una.

18. Numeral 5.1 Cual es la estrategia en si del trabajo conjunto, ajustar la redacción, están repitiendo la idea 3 veces sin desarrollarla.

R/ Se realiza ajuste respectivo.

19. Las dos estrategias que se proponen no cumplen con la dimensión social, las propuestas desde el componente social deben estar basadas en los resultados participativos con comunidad y cuales propuestas se sugieren, no se evidencian

R/ Las estrategias propuestas están orientadas a responder a las necesidades de la comunidad evidenciadas en el trabajo con comunidad.

20. La estrategia 2 estaría inmersa en la primera. Revisar ajustar y/o cambiar acorde con el componente social.

R/ Las estrategias propuestas se reestructuraron y se adiciono una.

21. El documento no esté articulado, las ideas están dispersas. Revisar y reestructurar el documento desde los social, Hacer un análisis exhaustivo de esta actividad con comunidad, incluir tablas con toda la información, registro fotográfico etc.

R/ Se realiza ajuste al documento

22. Revisar las conclusiones, dar claridad a las ideas con apropiada redacción.

R/ Se realiza ajuste respectivo

23. En la pila 19 se solicita eliminar la alternativa no elegida, ya que se definió la localización de la pila en el costado oriental de la calle.

R/ Se relaciona nueva alternativa.

24. Se solicita verificar y actualizar las áreas con las realmente diseñadas de cada pila.

R/ Se verifica y anexan área de pilas.

25. En las imágenes de localización de pilas se solicita ubicar adecuadamente los polígonos de intervención (eje T10).

R/ Se ubica Polígono

26. En el capítulo 3 se solicita relacionar la legislación respecto a paisajismo, normativa vigente, manuales utilizados y lineamientos de la SDA y EL JBB.

R/ Se amplía información normativa en el capítulo

27. Como anexo al informe se solicita incluir los RT de los predios suministrados por IDU.

R/ Se anexa en el numeral 4.1 Información Predial.

Para su conocimiento, revisión y comentarios, me permito remitir los siguientes documentos

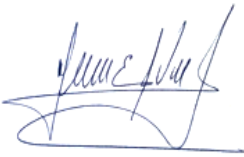
- **INF-DCC--CASC-XXX-21 V1 “ESTRATEGIAS DE MANEJO DE IMPACTO DE LAS ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS LUGARES QUE POTENCIALMENTE PUEDAN CONSTITUIRSE EN REMANENTES DEL PROYECTO Y PLANO DE GEORREFERENCIACIÓN”**

Y sus anexos se comparten en el siguiente LINK

<https://docs.b360.autodesk.com/shares/ef9b5eaf-d31a-47aa-b00c-b7e4fca9de5e>

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,



MARIO ERNESTO VACCA

Director de Consultoría.

mvacca@calymayor.com.mx

Consorcio CS

Copia: Ing. Martha Caldas, Supervisora del Contrato 1630/2020, martha.caldas@idu.gov.co
Consecutivo interno

Anexos: Con..

Elaboró: Mario Ernesto Vacca.

Señores

CONSORCIO CS

Atte. Ing. Mario Ernesto Vacca Gámez
mvacca@calymayor.com.mx
Director de Consultoría
Bogotá, D.C. – Colombia

Referencia: Contrato 1673 de 2020. "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."

Asunto: Revisión producto estrategias de manejo de impacto de las acciones urbanísticas de los lugares que potencialmente puedan constituirse en remanentes del proyecto y plano de georreferenciación v1.

Respetado Ingeniero,

Una vez revisado el documento INF-DCC--CASC-174-21 V1 "ESTRATEGIAS DE MANEJO DE IMPACTO DE LAS ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS LUGARES QUE POTENCIALMENTE PUEDAN CONSTITUIRSE EN REMANENTES DEL PROYECTO Y PLANO DE GEORREFERENCIACIÓN" Versión 1 y sus anexos, remitido por ustedes mediante comunicado OF-DCC-CASC-653-22, de acuerdo con el plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica aprobado, se encuentra que en términos generales no abarca la totalidad de los requisitos establecidos en el anexo técnico y el capítulo 13 – Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica para los "Ajustes, actualización, y complementación de la factibilidad y Estudios y Diseños del Cable de San Cristóbal, en Bogotá, D.C.". En este sentido, se emiten las siguientes observaciones y recomendaciones a los documentos presentados por el consultor Consorcio CS

- Se reitera Diferentes tipos de letra unas en negrilla y otras no
- Se reitera revisar en todo el documento y en las fichas de caracterización redacción, puntuación y ortografía, se dejan marcados en amarillo algunos ejemplos.
- Revisar las conclusiones, dar claridad a las ideas con apropiada redacción.
- Se reitera en las imágenes de localización de pilonas se solicita ubicar adecuadamente los polígonos de intervención (eje T10).
- En el capítulo 3 se solicita relacionar la legislación respecto a paisajismo, manual de coberturas vegetales del JBB, adoptado por la Consultoría.
- En el anexo de los RT de los predios suministrados por IDU, se solicita actualizar información de la pila 19.
- En los anexos se solicita incluir planos en PDF firmados y en formato DWG para aprobación.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, esta Interventoría se permite dar concepto de NO APROBADO, al informe presentado. Se solicita al Consultor a la entrega del producto ajustado en su totalidad, corrigiendo las observaciones que se presentan, en un tiempo no mayor a 3 días hábiles a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo indicado en el Manual de interventoría y/o supervisión Vigente.

Cordialmente,



ÓSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ

Representante legal

CONSORCIO ARDANUY IVICSA

NIT 901.441.325-9

Copia: Archivo // Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Adjunto: NA

Proyectó: Wilmer Rozo

Y:\P1580 - Int San Cristóbal\3.Correspondencia\2021\Enviados\Word

OF-DCC--CASC-687-22.

Bogota, 26 de Enero de 2022

Señor:

OSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ

Director de Interventoría

Ardanuy Ingeniería

Calle 86 N. 19 A 21 Oficina 502.

oscar.rico@ardanuy.com

Bogotá

Referencia: Actualización, ajustes y complementación de la Factibilidad y los Estudios y Diseños del Cable Aéreo en San Cristóbal, en Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Observaciones Estrategias de Manejo de Impacto de Las Acciones Urbanísticas de los lugares que potencialmente puedan constituirse en Remanentes del Proyecto y Plano de Georreferenciación V1 del Componente Social con oficio ISC-CAI-P1580 788

Respetado Señor:

Una vez revisado las observaciones emitidas por la Interventoría al documento de la referencia, Se da alcance a las mismas de la siguiente manera:

1. Se reitera Diferentes tipos de letra unas en negrilla y otras no.
R/ Se revisa y ajusta.
2. Se reitera revisar en todo el documento y en las fichas de caracterización redacción, puntuación y ortografía, se dejan marcados en amarillo algunos ejemplos.
R/ No se conto con el documento marcado, sin embargo, se revisa y ajusta.
3. Revisar las conclusiones, dar claridad a las ideas con apropiada redacción.
R/ Se revisa y ajusta.
4. Se reitera en las imágenes de localización de pilonas se solicita ubicar adecuadamente los polígonos de intervención (eje T10).
R/ Se realiza la ubicación solicitada.
5. En el capítulo 3 se solicita relacionar la legislación respecto a paisajismo, manual de coberturas vegetales del JBB, adoptado por la Consultoría.

R/ En el capitulo 3 se relaciona legislación vigente el Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería contemplado en el Decreto Distrital 531 de 2010 y modificado por el

Decreto Distrital 383 de 2018. y La Complementación el Manual Verde, 2002 IDU-DAMA-JBB.

Sin embargo Como lo expresó la Consultoría al inicio de la reunión de socialización de la propuesta de Paisajismo, para los componentes de Urbanismo y Forestal (mesa de trabajo del pasado 28 de diciembre de 2021), con la participación de la Entidad, la Interventoría y funcionarios del Jardín Botánico, el más interesado en realizar una propuesta técnica para el Proyecto y de acuerdo a los lineamientos de los entes rectores de la materia, era esta Consultoría; por tal razón, el informe Paisajismo INF-UEP-CASC-175-21, entregado a la Interventoría, acoge los lineamientos incorporados en el Manual de Coberturas Vegetalistas para la Ciudad y presenta la mejor propuesta para los urbanismos en estaciones y pilonas, como se evidencia en los planos aportados en este Proyecto.

Por lo anterior, en pro de mitigar el riesgo, esta Consultoría adelantó el rediseño urbanístico y paisajístico, el cual se presentó nuevamente el 29 de diciembre a las entidades, las cuales los aprobaron, y en consecuencia se cargaron de manera inmediata al BIM 360. En ese orden de ideas se entiende que la constancia a la que se hace referencia es el acta de dicha reunión, la cual debe ser suscrita por todos los involucrados y los representantes de las entidades para su inclusión, consecución que entendemos es de competencia de la Interventoría.

NOTA: Se considera que lo descrito anteriormente no es adecuado referir en este producto ya que se explica y se soporta en la especialidad correspondiente.

6. En el anexo de los RT de los predios suministrados por IDU, se solicita actualizar información de la pila 19.

R/ Se actualiza el anexo con información pila 19.

7. En los anexos se solicita incluir planos en PDF firmados y en formato DWG para aprobación.

R/ Se anexan planos firmados y en formatos DWG.

Para su conocimiento, revisión y comentarios, me permito remitir los siguientes documentos

- **INF-DCC--CASC-XXX-21 V2 “ESTRATEGIAS DE MANEJO DE IMPACTO DE LAS ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS LUGARES QUE POTENCIALMENTE PUEDAN CONSTITUIRSE EN REMANENTES DEL PROYECTO Y PLANO DE GEORREFERENCIACIÓN”**

Y sus anexos se comparten en el siguiente LINK

Planos DWG

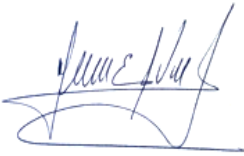
<https://docs.b360.autodesk.com/shares/1595c16d-c498-4dc2-aa7f-c1310affdc7d>

Anexos y Planos firmados

<https://docs.b360.autodesk.com/shares/5146c773-8c80-47db-a93c-a2fa2a34eb90>

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,



MARIO ERNESTO VACCA

Director de Consultoría.

mvacca@calymayor.com.mx

Consorcio CS

Copia: Ing. Martha Caldas, Supervisora del Contrato 1630/2020, martha.caldas@idu.gov.co

Consecutivo interno

Anexos: Con..

Elaboró: Mario Ernesto Vacca.

Señores

CONSORCIO CS

Atte. Ing. Mario Ernesto Vacca Gámez

mvacca@calymayor.com.mx

Director de Consultoría

Bogotá, D.C. – Colombia

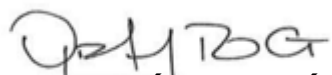
Referencia: Contrato 1673 de 2020. "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."

Asunto: Aprobación producto estrategias de manejo de impacto de las acciones urbanísticas de los lugares que potencialmente puedan constituirse en remanentes del proyecto y plano de georreferenciación v2.

Respetado Ingeniero,

Una vez revisado el documento INF-DCC--CASC-174-21 V2 "ESTRATEGIAS DE MANEJO DE IMPACTO DE LAS ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS LUGARES QUE POTENCIALMENTE PUEDAN CONSTITUIRSE EN REMANENTES DEL PROYECTO Y PLANO DE GEORREFERENCIACIÓN" Versión 2 y sus anexos, remitido por ustedes mediante comunicado OF-DCC-CASC-687-22, de acuerdo con el plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica aprobado, se encuentra que en términos generales abarca la totalidad de los requisitos establecidos en el anexo técnico y el capítulo 13 – Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica para los "Ajustes, actualización, y complementación de la factibilidad y Estudios y Diseños del Cable de San Cristóbal, en Bogotá, D.C.". En este sentido, se emiten concepto de APROBADO sobre el documento presentado.

Cordialmente,



ÓSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ

Representante legal

CONSORCIO ARDANUY IVICSA

NIT 901.441.325-9

Copia: Archivo // Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Adjunto: NA

Proyectó: Wilmer Rozo

Y:\P1580 - Int San Cristóbal\3.Correspondencia\2021\Enviados\Word